Municipio de Villavicencio

Proceso de Gestión Financiera
Subproceso de Gestión de Presupuesto
SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA: 19-07-2023

DEPENDENCIA SOLICITANTE: SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEPENDENCIA ORDENADOR DEL GASTO: SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CÓDIGO PRESUPUESTAL	**0401-2-3.41.01.1500.001-92**				
NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	ASISTENCIA, ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META				
FUENTE DE FINANCIACIÓN	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION-SGP				
OBJETO CONTRACTUAL	ADICION 01, PRORROGA 01, CONTRATO-210-2023, OBJETO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE LA SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (3) MESES				
CÓDIGO BPPIN	2020500010139				
PRODUCTO MGA	4101025				
CÓDIGO CCPET	2.3.2.02.02.008				
CÓDIGO CPC	85999				
POLÍTICA PÚBLICA	SI	NO	CÓDIGO	NOMBRE DE POLÍTICA	
		X			
VALOR	EN LETRAS: **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE**			EN CIFRAS: $ 8.400.000	
DETALLE SECTORIAL (Solo Secretaría de Educación)					

SANDRA PAOLA CAICEDO RAMIREZ
Secretaria de Gestión Social y Participación Ciudadana

Documentos Anexos: Los documentos que aplique deberán ser en Original.

ITEM	DOCUMENTOS ORIGINALES	CUMPLE		
		SI	NO	N.A
1	Análisis del sector, estudio previo o estudio de mercado.	✓		
2	Certificado de Talento Humano de la necesidad del colaborador (solo para contratos de prestación de servicios profesionales, técnicos y de apoyo a la gestión).			✓
3	Formato Presupuesto Oficial	✓		
4	Certificado Plan de Compras.	✓		
5	Fichas de Seguimiento, evaluación, programación y ejecución por fuentes de financiación de proyectos. (si es inversión) según Formato Seguimiento a la programación por proyecto de inversión 1351-F-PSE-17-V3.	✓		
7	Certificado del Banco de Programas y Proyectos. (si es inversión).	✓		
9	Acta de adicción formato 1010-F-GCT-12 (Si corresponde a adicción)	✓		
10	Factura de Servicio Público (Aplica para pagos de Servicios Públicos de la Administración central.			✓
11	Control de recibos servicios públicos, firmado por la Dirección de Apoyo a la Gestión (Aplica para pagos de Servicios Públicos de la Administración central)			✓
12	Liquidación (Cesantías, Prestaciones Sociales, Nomina, Sentencia, cuotas partes pensionales).			✓
13	Extracto bancario (Deuda Pública).			✓

NOTA: El CDP será entregado junto con los soportes originales

Revisó de Forma

Nombre y Firma de quien genera el CDP

Villavicencio, 18 de julio de 2023

En cumplimiento de lo dispuesto en los numerales 7º, 10º y 12º del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, del Artículo **2.2.1.1.2.1.1** y **2.2.1.2.1.4.9** del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 Decreto 1068 de 2015 y al amparo de las facultades conferidas en la Resolución Nº 067 del 16 de mayo de 2022 modificada por la Resolución Nº 254 del 26 de diciembre de 2022, me permito presentar el estudio previo de oportunidad y conveniencia para llevar a cabo la presente contratación.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER.

El MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO tiene la necesidad de llevar a cabo la presente adición al contrato de prestación de servicios profesionales No. 210 suscrito el día 21 de enero del 2023 cuyo objeto contractual consiste en: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE LA SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

Todos los entes territoriales tienen la necesidad de contar con información veraz, actualizada sobre los diferentes fenómenos sociales que requieren estudio técnico y científico para buscar las mejores alternativas de solución. Es a través de ejercicio juicioso y técnico de manejo de información como unos datos se convierten en información útil que permitan realizar ejercicios de gestión pública sustentada y contrastada con datos. Sin estas condiciones las tomas de decisiones de las instituciones públicas como el municipio de Villavicencio encargadas de atender los problemas abordados por las políticas públicas terminaran sin un rumbo claro. Además, si el ente territorial no conoce, son poco confiables, desactualizada o no tienen suficiente información de los impactos de las acciones de política pública, estos, estarán destinadas al fracaso, ya que el acceso a información veraz y oportuna a la información de un fenómeno social permite generar estrategia que lo hagan posible, evaluar las acciones actualmente implementadas y decidir si se continúan, se amplían o por el contrario se eliminan acciones que no aporten a los objetivos perseguidos de la política social en el municipio. Por otro lado, el municipio de Villavicencio no cuenta con las capacidades técnicas para realizar un seguimiento y transformación de los datos en información útil que le permita evaluar la información e impactos de la política pública que está desarrollando. Por lo tanto, no contara con información que le permita identificar si las acciones de política pública que está adelantando están ayudando a cumplir los fines y objetivos propuestos por las diferentes políticas públicas. Finalmente, la disponibilidad de esta información posibilita asignar recursos de manera más eficiente, rediseñar las intervenciones de gobierno cuando no han alcanzado los objetivos esperados, o ampliar la cobertura de las que han demostrado ser efectivas.

Que el artículo tercero de la Ley 1712 de 2014 "por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones" que regula el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información. Establece en su artículo tercero que, el derecho de acceso a la información pública se rige, entre otros, bajo los principios de:

- Principio de transparencia. Principio conforme al cual toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en esta ley se presume pública, en consecuencia, de lo cual dichos sujetos están en el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley.

- Principio de la calidad de la información. Toda la información de interés público que sea producida, gestionada y difundida por el sujeto obligado, deberá ser oportuna, objetiva, veraz, completa, reutilizable, procesable y estar disponible en formatos accesibles para los solicitantes e

presencial y no presencial (virtual o telefónica, dentro de las instalaciones del CRAV, la secretaria de gestión social o donde sea asignado) y debe estar marcada en enfoque diferencial y de derechos siendo oportunos en la orientación dignificando la condición humana de las víctimas.

4. Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por la Dirección de Atención Integral a Víctimas y/o Secretaría de Gestión Social y Participación Ciudadana atendiendo los procedimientos, programas o requerimiento.

2.4 VALOR ADICIONAL: El valor total de la adición del contrato es de **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 8.400.000).**

2.5 FORMA DE PAGO: El MUNICIPIO pagará al **CONTRATISTA** el presente contrato en **TRES** (03) mensualidad vencida por un valor de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.800.000).** Lo anterior previa presentación del informe de actividades ejecutadas, pago de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) correspondiente al mes de ejecución, cuenta de cobro, informe del supervisor de cumplimiento a cabalidad de las obligaciones a cargo del contratista. Para el ultimo pago deberá anexar acta de terminación.

3. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN: El presente contrato adicional se rige de acuerdo a lo establecido en el párrafo 2 del parágrafo primero del Articulo 40 de la Ley 80 de 1993 del Contenido del Contrato Estatal.

4. PRESUPUESTO OFICIAL PARA LA PRESENTE CONTRATACION: Los recursos requeridos para llevar a cabo la presente adición se imputarán con cargo al rubro presupuestal **0401-2-3.41.01.1500.001-92,** de la cuenta denominada **"ASISTENCIA, ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META".**

5. ANEXOS: el presente estudio previo cuenta con los siguientes anexos:

- Informe de Interventoría y/o Supervisión.
- Informe del Contratista-Presupuesto de obra y/o cotización (según sea el caso).
- Presupuesto Oficial
- Certificado plan anual de adquisiciones

SANDRA PAOLA CAICEDO RAMIREZ
Secretaria de Gestión Social y Participación Ciudadana

Proyecto: Steven Ariel Viafara Murillo.
Profesional Contratista

Municipio de Villavicencio

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

DESPACHO DEL ALCALDE
OFICINA DE CONTRATACIÓN
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

1010-55.02/2883

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION

CERTIFICA QUE:

Para el proceso de contratación el objeto ADICION 01, PRORROGA 01, CONTRATO -210-2023 OBJETO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS DE LA SECRETARIA DE GESTION SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA. Se encuentra incluido en el PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES vigencia 2023, bajo el siguiente presupuesto:

CÓDIGO UNSPSC	DETALLE	VALOR TOTAL
80111701	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	$8400000

PROYECTO: ASISTENCIA , ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META con código BPPIM No2020-050001-0127 y código BPIN No 2020-50001-0139

Con un valor total OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MDA CTE **($8400000) COP**

Esta certificación se expide a los DIECIOCHO (18) DIAS DEL MES DE JULIO DE 2023

MARILEXANDRA AMAYA MARTINEZ
Jefe Oficina de Contratación

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboro: Angelica Mahecha Mora	Profesional Universitario	

N° Radicado: 14736

1351-11/03-2796

CERTIFICADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

CERTIFICA QUE:

El proyecto denominado **"ASISTENCIA, ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"** con BPIN No **2020-50001-0139** y BPPIM No. **2020-050001-0127**, cuenta con **PRESUPUESTO Y VIABILIDAD TÉCNICA** emitida por la **SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA,** se registró el día 21 de julio del año 2020; sus vigencias son 2021-2023 y las ultimas vigencias actualizadas son 2023 del día 13 de julio de 2023.

El proyecto se identifica con el plan de desarrollo Municipal **"VILLAVICENCIO CAMBIA CONTIGO" Año 2020- Año 2023**, así:

EJE ESTRATÉGICO	**(5)** CIUDAD GARANTE DE DERECHOS.
PROGRAMA	**(20)** CIUDAD DIVERSA E INCLUSIVA.
PRODUCTO ASOCIADO AL PROGRAMA	**(269)** BRINDAR ATENCIÓN, ASISTENCIA Y ORIENTACIÓN A LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, SEGÚN LEY 1448 DE 2011.
INDICADOR DE PRODUCTO	NÚMERO DE VICTIMAS ORIENTADAS Y ATENDIDAS.
META	160.000 **2021-2023**
LÍNEA BASE	40.000

La presente certificación se expide para dar cumplimiento a la **META:** (282); **COMPONENTE:** Brindar orientación, atención y asistencia a la población víctima de conflicto armado con enfoque diferencial en Villavicencio; **POR VALOR DE:** $8.400.000,00; **FUENTE DE FINANCIACIÓN:** SGP-92, para **TRÁMITE PRECONTRACTUAL** en el municipio de Villavicencio a los 17 días del mes de julio de 2023.

JENNIFER KATHERINE AVENDAÑO MANCERA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA

**La veracidad e idoneidad de la información financiera y técnica del proyecto sujeto de esta certificación es responsabilidad del sector dada su competencia.*

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Vo. Bo.: N/A		
Reviso: N/A		
Elaboró: Pedro Alexander Saavedra Rojas	Contratista CPS	

F21

Calle 40 No. 33-64 Centro edificio Alcaldía• Piso Sexto • **NIT.** 892.099.324-3 • **Teléfono:** 6715824
Código Postal: 500001 • www.villavicencio.gov.co • **Twitter:** @villavoalcaldia
Villavicencio, Meta

CTO	Asistencia, atención y orientación a la población víctima del conflicto armado en el municipio de Villavicencio, Meta.	CÓDIGO REGISTRO DEL PROYECTO	2020-050001-0127	Nº FICHA	21

PALES	FUENTES DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO VIGENCIA 2023	VALOR APROBADO VIGENCIA 2023	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO FINAL	VALOR TOTAL COMPROMISOS ANTERIORES	RUBRO PRESUPUESTAL DEL PRESENTE CONTRATO	COMPROMISO ACTUAL PRESENTE CONTRATO	VALOR TOTAL COMPROMISOS	SALDO POR COMPROMETER
				ADICIONES	REDUCCIONES						
' asistencia a to armado avicencio.	SGP - 92	$ 82,900,000	$ 200,000,000		$ 117,100,000	$ 82,900,000	$ 47,400,000	0401-2.3.41.01.1500.001-92	$ 8,400,000	$ 55,800,000	$ 27,100,000
	ICLD - 02	$ 182,400,000	$ 182,400,000			$ 182,400,000	$ 170,000,000	0401-2.3.41.01.1500.001-02	$ 0	$ 170,000,000	$ 12,400,000
ra os vulnerados olecidas en la	SGP - 92	$ 410,000,000	$ 410,000,000			$ 410,000,000	$ 393,600,000	0401-2.3.41.01.1500.001-92	$ 0	$ 393,600,000	$ 16,400,000
	ICLD - 02	$ 0	$ 0			$ 0	$ 0	0401-2.3.41.01.1500.001-02	$ 0	$ 0	$ 0
ALES		**$ 675,300,000**	**$ 792,400,000**	**$ 0**	**$ 117,100,000**	**$ 675,300,000**	**$ 611,000,000**		**$ 8,400,000**	**$ 619,400,000**	**$ 55,900,000**

En Pesos

Espacio Sector Responsable		
CAICEDO Z	Elaboró:	Helber lopez F
STIÓN SOCIAL CIUDADANA	Nombre:	HELBER LOPEZ FUENTES
	Cargo:	CPS PROFESIONAL

Espacio Secretaría de Planeación			
Vo.Bo.	JENNIFER AVENDAÑO	Elaboró:	
Nombre :	JENNIFER KATHERINE AVENDAÑO MANCERA	Nombre:	JULIAN LOZANO
Cargo:	DIRECTORA DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA	cargo:	CPS - PROFESIONAL

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1010-F-GCT-43-V2
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÒN	VIGENCIA 09/01/2014
	PRESUPUESTO OFICIAL PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÒN CON ENFOQUE MENSUAL	PAGINA _____ DE _____

PRESUPUESTO OFICIAL: ADICION 01, PRORROGA 01, CONTRATO-210-2023, OBJETO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE LA SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

FECHA DE ELABORACION: 06/07/2023

VALOR MENSUAL DEFINIDO	2,800,000	NUMERO DE MESES	3	NUMERO DE DIAS	0

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION	Nº MESES	Nº DE DIAS (SI APLICA)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	80111701	ADICION 01, PRORROGA 01, CONTRATO-210-2023, OBJETO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE LA SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	3	0	2,800,000	8,400,000
					VALOR TOTAL	8,400,000

Certifico que el presente presupuesto corresponde al valor estimado por esta dependencia para dicho servicio, en el caso de presentarse dias dentro del termino de ejecucion, este valor corresponde al valor mensual dividido por 30 y este valor multiplicado por el numero de dias requeridos.

SANDRA PAOLA CAICEDO RAMIREZ
SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Codificación Anterior del Formato: FR-1090-64-V1

21- Any. Solorzano

Municipio de Villavicencio

Proceso de Planeación
Subproceso de Planeación Socioeconómica
REQUISITOS PARA EXPEDIR SOLICITUD DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN POR PROYECTO DE INVERSIÓN Y CERTIFICACIÓN PARA EJECUCIÓN DE PROYECTOS

Las Entidades del Nivel Central y Descentralizado deben allegar a la Dirección de Planeación Socioeconómica la siguiente documentación para que el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal hagan el seguimiento a la Programación por proyecto de Inversión y expida la Certificación del BPPIM.

ITEM	REQUISITOS PARA SOLICITUD DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN POR PROYECTO DE INVERSIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL BPPIM	CUMPLE		
		SI	NO	N/A
1	Original y Copia del Presupuesto Oficial firmado por el secretario, jefe de Oficina Asesora, director y/o Gerente.			
2	Fotocopia del último formato 1351-F-PSE-18 ficha de Seguimiento, Evaluación y Programación de proyectos con el código de registro del proyecto.			
3	Fotocopia del último formato 1351-F-PSE-21 Programación y Ejecución por fuentes de financiación de Proyectos con el código de registro del proyecto.			
4	Fotocopia del último formato 1351-F-PSE-20 presupuesto para registro o actualización de proyectos de inversión aprobado para las vigencias a comprometer.			
5	Original y copia del Componente del proyecto, con título, nivel educativo y listado de actividades a desarrollar del contrato, firmado por el secretario, jefe de Oficina Asesora, director y/o Gerente.			
6	Soporte del envió electrónico del formato 1351-F-PSE-17 seguimiento a la programación por proyecto de Inversión al correo electrónico seguimientoprecontractualdps@villavicencio.gov.co o al que indique la Dirección de Planeación Socioeconómica.			
*Nota	**En caso de adiciones al contrato, deberá adjuntarse copia de formatos (1010-F-GCT-115/1010-F-GCT-12 según el caso)**			

Proyecto N° _____

Vo.Bo. Revisado: _____

NOMBRE DEL PROYECTO:	Asistencia, atención y orientación a la población víctima del conflicto armado en el municipio de Villavicencio.		
CÓDIGO BPPIM	2020-050001-0127	COSTO TOTAL:	18,571,200,000
CÓDIGO BPPIN:	2020-50001-0139		
LOCALIZACIÓN:	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		
ENTE EJECUTOR:	SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
CONVENIO			
FECHA PERFECCIONAMIENTO:		FECHA DE TERMINACIÓN:	
FECHA DE INICIO EJECUCIÓN:		FECHA TERMINACIÓN EJECUCIÓN:	

RELACIÓN DE CONTRATO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO

# DE CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR DE $	OBJETO DEL CONTRATO	F/ INICIACIÓN	F/ TERMINACIÓN
208	CAMACHO CUELLAR REIMARE	$ 14,400,000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA.	23/1/2023	22/7/2023
210	SOLORZANO HERNANDEZ ANYI LORENA	$ 16,800,000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA.	21/1/2023	20/7/2023
211	PRIETO ALFONSO LEIDY TATIANA	$ 24,000,000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA.	23/1/2023	22/7/2023

NO ADICIONAR CASILLAS, EN CASO DE REQUERIR CASILLAS ADICIONALES ELABORAR UN ADJUNTO CON ESTE MISMO FORMATO

PROGRAMA:	INICIAL:		AJUSTADO:	X

PERIODICIDAD:		TRIMESTRAL	X	SEMESTRAL	

META DEL PDM	CATEGORÍA DE INVERSIÓN	ACTIVIDADES PRINCIPALES	P/E	METAS FÍSICAS					SEGUIMIENTO FÍSICO VIGENCIA (2023)								INDICADORES DE GESTION		
									PERÍODO N° 1		PERÍODO N° 2		PERÍODO N° 3		PERÍODO N° 4		FÍSICO	INVERSIÓN	EFICIENCIA
				UNIDAD	CANT	COSTO PROMEDIO	COSTO TOTAL	PARTICIP %	% METAS FISICAS	VALOR TOTAL	% METAS FISICAS	VALOR TOTAL	% METAS FISICAS	VALOR TOTAL	% METAS FISICAS	VALOR TOTAL			
269	Administración	Brindar orientación, atención y asistencia a la población víctima del conflicto armado con enfoque diferencial en Villavicencio.	P	Número	15	17,686,666.67	265,300,000.00	1.43	0.77	143,600,000.00	-	-	0.66	121,700,000.00	-		0.59	0.59	0.59
			E	Número	10	15,760,000.00	157,600,000.00	0.85	0.77	143,600,000.00	-	-	0.08	14,000,000	-	-			
	Dotación	Entregar ayuda humanitaria para restablecimiento de los derechos vulnerados de acuerdo a las medidas establecidas en la Ley 1448 de 2011	P	Número	4	102,500,000.00	410,000,000.00	2.21	-	-	0.16	30,242,400.00	2.04	379,757,600.00	-		0.08	0.08	0.08
			E	Número	1	33,165,600.00	33,165,600.00	0.18	-	-	0.16	30,242,400.00	0.02	2,923,200	-	-			
		SUBTOTAL	P				675,300,000.00	4	0.77	143,600,000.00	0	30,242,400.00	2.70	501,457,600.00	-	-	0.28	0.28	0.28
			E				190,765,600.00	1	0.77	143,600,000.00	0	30,242,400.00	0.09	16,923,200.00	-	-			
		TOTAL PROYECTO	P				18,571,200,000.00	100											
			E				190,765,600.00	1.03											

En pesos

SANDRA PAOLA CAICEDO RAMIREZ
SECRETARIA

EDGAR GUSTAVO LOPEZ LOPEZ
DIRECTOR

HELBER LOPEZ FUENTES
PROYECTÓ

Nota: Recuerde que los reportes se deben hacer TRIMESTRALMENTE, sin necesidad que el Banco de Programas y Proyectos solicite la información, esto quiere decir que el sector esta en la obligación de diligenciar el presente formato con la información requerida al terminar cada trimestre. // Toda ficha debe tener como mínimo la firma del Ordenador del Gasto (Secretario, Gerente o Jefe de Oficina) y Profesional o Técnico quien proyecto la formulación o actualización.

20-0500010127.

13 JUL 2023

BPIM:	2020-050001-0127	BPIN:	2020-50001-0139
NOMBRE DEL PROYECTO	Asistencia, atención y orientación a la población víctima del conflicto armado en el municipio de Villavicencio, Meta.		

PROGRAMA:	INICIAL:		AJUSTADO:	X	PERIODICIDAD:	TRIMESTRAL	X	SEMESTRAL	

ACTIVIDAD	P/E	PROGRAMACION DE LA INVERSION DEL PROYECTO POR PERIODO (2023)												TOTAL POR ACTIVIDAD
		PERIODO 1			PERIODO 2			PERIODO 3			PERIODO 4			
		OTRA	SGP	ICLD	OTRA	SGP	ICLD	OTRA	SGP	ICLD	OTRA	SGP	ICLD	
Brindar orientación, atención y asistencia a la población víctima del conflicto armado con enfoque diferencial en Villavicencio.	P			$ 143,600,000					$ 82,900,000	$ 38,800,000				265,300,000.00
	E			$ 143,600,000						$ 14,000,000				157,600,000.00
Entregar ayuda humanitaria para restablecimiento de los derechos vulnerados de acuerdo a las medidas establecidas en la Ley 1448 de 2011.	P					$ 30,242,400			$ 379,757,600.00					410,000,000.00
	E					$ 30,242,400			$ 2,923,200					33,165,600.00
SUBTOTALES	P	-	-	143,600,000	-	30,242,400.00	-	-	462,657,600.00	38,800,000.00	-	-	-	675,300,000.00
	E	-	-	143,600,000.00	-	30,242,400.00	-	-	2,923,200.00	14,000,000.00	-	-	-	190,765,600.00
TOTALES	P			143,600,000.00			30,242,400.00			501,457,600.00			-	675,300,000.00
	E			143,600,000.00			30,242,400.00			16,923,200.00			-	190,765,600.00

En pesos

CUADRO DE RESUMEN DE FINANCIACION DEL PROYECTO		
OTRA	P	0.00
	E	0.00
SGP	P	492,900,000.00
	E	33,165,600.00
ICLD	P	182,400,000.00
	E	157,600,000.00
TOTAL	P	675,300,000.00
	E	190,765,600.00

SANDRA PAOLA CAICEDO RAMIREZ
SECRETARIA

EDGAR GUSTAVO LOPEZ LOPEZ
DIRECTOR

Helber lopez F
HELBER LOPEZ FUENTES
PROYECTÓ

Objetivo realizar la programacion de las actividades de acuerdo a las fuentes de financiacion teniendo en cuenta el formato 1351-F-PSE-17 Seguimiento a la Programación por Proyecto de Inversión

Nota: Recuerde que los reportes se deben hacer TRIMESTRALMENTE, sin necesidad que el Banco de Programas y Proyectos solicite la información, esto quiere decir que el sector esta en la obligación de diligenciar el presente formato con la información requerida al terminar cada trimestre. // Toda ficha debe tener como mínimo la firma del Ordenador del Gasto (Secretario, Gerente o Jefe de Oficina) y Profesional o Técnico quien proyecto la formulación o actualización.

20-0500010127.

13 JUL 2023

Asistencia, atención y orientación a la población víctima del conflicto armado en el municipio de Villavicencio, Meta.

Vigencia: 2023

2020-050001-0127

2020-50001-0139

COSTO DIRECTO

	Producto	Actividad	Subactividad	Género	Insumo	Tipo de Gasto	Unidad de Medida	Cant.	Duración (Mes)	Duración (Día)	Valor Unitario	Valor Total
cia	Servicio de ayuda y atención humanitaria	Brindar orientación, atención y asistencia a la población víctima del conflicto armado con enfoque diferencial en Villavicencio.	Prestación de servicios profesionales	TG+	Mano de Obra Calificada	Administración	Número	1	9	0	$4.000.000,00	$36.000.000,00
			Prestación de servicios profesionales.	TG+	Mano de Obra Calificada	Administración	Número	2	4	0	$3.500.000,00	$28.000.000,00
			Prestación de servicios profesionales.	TG+	Mano de Obra Calificada	Administración	Número	1	9	0	$3.500.000,00	$31.500.000,00
			Prestación de servicios profesionales.	TG+	Mano de Obra Calificada	Administración	Número	1	4	0	$3.100.000,00	$12.400.000,00
			Prestación de servicios de apoyo a la gestión.	TG+	Mano de Obra Calificada	Administración	Número	1	9	0	$2.800.000,00	$25.200.000,00
			Prestación de servicios de apoyo a la gestión.	TG+	Mano de Obra Calificada	Administración	Número	1	9	0	$2.700.000,00	$24.300.000,00
			Prestación de servicios de apoyo a la gestión.	TG+	Mano de Obra Calificada	Administración	Número	1	9	0	$2.400.000,00	$21.600.000,00
			Prestación de servicios de apoyo a la gestión.	TG+	Mano de Obra Calificada	Administración	Número	1	4	15	$2.400.000,00	$10.800.000,00
			Prestación de servicios profesionales.	TG+	Mano de Obra Calificada	Administración	Número	1	6	0	$3.500.000,00	$21.000.000,00
			Prestación de servicios profesionales.	TG+	Mano de Obra Calificada	Administración	Número	1	6	0	$3.100.000,00	$18.600.000,00
			Prestación de servicios de apoyo a la gestión.	TG+	Mano de Obra Calificada	Administración	Número	1	6	0	$2.400.000,00	$14.400.000,00
			Prestación de servicios de apoyo a la gestión.	TG+	Mano de Obra Calificada	Administración	Número	2	1	7	$2.400.000,00	$5.920.000,00
			Convenio y/o contrato para garantizar la operatividad del Centro Regional de Atención a Víctimas.	TG+	Otros Servicios	Otros	Número	1	1	0	$15.580.000,00	$15.580.000,00
			Convenio y/o contrato para adquirir el servicio de transporte.	TG+	Transporte	Dotación	Número	0	0	0	$0,00	$0,00
											SUBTOTAL	**$265.300.000,00**

-0500010127

3 JUL 2023

Servicio de ayuda y atención humanitaria	Entregar ayuda humanitaria para restablecimiento de los derechos vulnerados de acuerdo a las medidas establecidas en la Ley 1448 de 2011.	Prestación de servicio de albergue temporal para población víctima.	N.A	Otros Servicios	Otros	Número	1	1	0	$100.000.000,00	$100.000.000,00
		Prestación de servicio para brinda ayuda humanitaria inmediata "Articulo 47 al 63 Ley 1448 de 2011"	N.A	Otros Servicios	Otros	Número	1	1	0	$230.000.000,00	$230.000.000,00
		Prestación de servicio para brinda ayuda humanitaria inmediata "Articulo 47 al 63 Ley 1448 de 2011"	N.A	Otros Servicios	Otros	Número	1	1	0	$50.000.000,00	$50.000.000,00
		Convenio y/o contrato de asistencia en edución superior para victimas del conflicto armado de Villavicencio.	N.A	Otros Servicios	Otros	Número	0	0	0	$0,00	$0,00
		Contrato prestación de servicios en honras funebres.	N.A	Otros Servicios	Otros	Número	1	1	0	$30.000.000,00	$30.000.000,00
		Convenio para fortalecer las iniciativas empresariales de las victimas del conflicto armado.	N.A	Otros Servicios	Otros	Número	0	0	0	$0,00	$0,00
										SUBTOTAL	$410.000.000,00

COSTO INDIRECTO

Producto	Actividad	Subactividad	Género	Insumo	Tipo de Gasto	Unidad de Medida	Cant.	Duración		Valor Unitario	Valor Total
								(Mes)	(Dia)		
											$0
										SUBTOTAL	$0

OTROS

Producto	Actividad	Subactividad	Género	Insumo	Tipo de Gasto	Unidad de Medida	Cant.	Duración		Valor Unitario	Valor Total
								(Mes)	(Dia)		
											$0
										SUBTOTAL	$0
										TOTAL	$675.300.000,00

Elaboró: Helber lopez F
Nombre: HELBER LOPEZ FUENTES
Cargo: CPS PROFESIONAL

Aprobó:
Nombre: SANDRA PAOLA CACEDO RAMIREZ
cargo: SECRETARIA

)500010127.

13 JUL 2023

Formato 1351-F-PSE-17, seguimiento a la programación por proyecto de inversión. Secretaria Social. Helber Lopez

Helber Lopez
Lun 26/06/2023 3:20 PM

Para:seguimientoprecontractualdps@villavicencio.gov.co
<seguimientoprecontractualdps@villavicencio.gov.co>

1 archivos adjuntos (142 KB)
FICHAS META 269.xlsx;

Adjunto el Formato 1351-F-PSE-17 frente a la programación por proyecto de inversión número 2020-050001-0127, denominado "Asistencia, atención y orientación a la población víctima del conflicto armado en el municipio de Villavicencio, Meta." que obedece a la meta 269 del Plan de Desarrollo 2020 - 2023.

Solicito amablemente se expidan las fichas números 17,18,19, 20 y 21.

Cordialmente,

HELBER LOPEZ FUENTES
ECONOMISTA
CEL. 312 429 6635